



BOLETIN
DE LA REAL ACADEMIA DE
BELLAS ARTES
DE
SAN FERNANDO

SEGUNDA ÉPOCA

31 DICIEMBRE DE 1926

Núm 80.

MADRID



BOLETIN
DE LA
REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES
DE
SAN FERNANDO

Segunda época.

Madrid, 31 de Diciembre de 1926.

Año XX-Núm. 80

DICTÁMENES APROBADOS

Y ACUERDOS TOMADOS POR LA REAL ACADEMIA

EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 1926

SECCIÓN DE ARQUITECTURA

Informe acerca del expediente sobre concesión de la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso XII al Sr. D. Fernando Guerrero Strachan.

COMISIÓN CENTRAL DE MONUMENTOS

Informe acerca del expediente sobre autorización para la venta de residuos del Coro de la Iglesia parroquial de Turrillas (Navarra).

Idem acerca de instancia del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz), solicitando autorización para instalar en dicho edificio escuelas de niños y niñas.

Idem solicitando autorización del proyecto de ampliación del vincial de Bellas Artes de Córdoba.

COMISIONES ESPECIALES

Informe acerca de los desperfectos denunciados en la imagen del Cristo llamado de las Batallas, existente en una Iglesia de Verín (Orense).

Moción a la Superioridad interesando el restablecimiento de la enseñanza del primero y segundo curso de Dibujo en el Plan reformado de estudios del Bachillerato.

Informe acerca de la obra titulada *Las Bellas Artes en Sevilla, desde el siglo XIII hasta nuestros días*, por D. José Cascales y Muñoz.

Idem acerca de la obra titulada *Toledo*, por D. Santiago Camarasa.

SECCIÓN DE ESCULTURA

Comisión provincial de Monumentos artísticos e históricos de Orense.

INFORME ACERCA DE LA OBRA TITULADA "CRISTO DE LAS BATA-
LLAS", DE LA VILLA DE VERIN

Ponente: SR. D. EMILIO VÁZQUEZ PARDO,
Académico correspondiente

Ilmo. Señor:

Encargado por la Comisión de Monumentos de esta provincia, como Correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, de emitir el informe que ésta reclama acerca de la imagen del *Cristo de las Batallas*, objeto en la Villa de Verín de gran estimación, tengo el honor de manifestar a V. S. lo siguiente:

Consta documentalmente, sin dejar lugar a duda, que la referida imagen existía con anterioridad al año 1665, en una capilla que llevaba su nombre, de la iglesia del Colegio de la Compañía de Jesús, extramuros de Monterrey, desde donde fué trasladada, en 1844, a la parroquial de Verín, en la que actualmente se venera, sin que se haya podido averiguar con certeza la razón del bélico calificativo con el cual se le distingue desde tiempo inmemorial.

Allí abre los brazos a la adoración de los fieles, y allí, en otra capilla, cuidada, recogida y discreta, un pintor de limitado juicio, a quien el párroco, culto y celoso, había encomendado la decoración del altar, embadurnó lamentablemente, en ausencia de aquél, la preciosa efigie, desconociendo en absoluto el mérito que entraña la policromía de los antiguos imagineros.

Algunas horas después, el aludido señor Cura pudo darse cuenta de la bárbara profanación, y aunque ordenó que, por el procedimiento más científico, se despojase de aquella pintura, no pudo evitar que al hacerlo desapareciese también en gran parte el primitivo colorido, y con él, la pátina con la que el tiempo sella las obras que el pasado lega a la posteridad.

A primera vista, y a pesar de su coloración ajada y desvahída, el Cristo da la sensación de algo extraordinario, de algo verdaderamente artístico que justifica el aprecio encarnado en la conciencia popular a través de los siglos; y a simple vista también proclama, con su cuerpo armónico y simétrico en la cruz, con sus proporciones aparentemente justas, su anatomía hábil y finamente expresada y su unción hondamente cristiana, que no están en lo cierto quienes, con mejor deseo que buen sentido, lo atribuyen a la mágica y pagana gubia del Berruguete, el que, como es sabido, disloca un poco las imágenes, gusta como Miguel Angel, de musculaturas allélicas, y, como el Greco, alarga las figuras más de lo debido.

Un examen minucioso corroboró aquella inspección, debiendo añadir, a mayor abundamiento, que el Crucifijo tiene de altura 1 metro 91 centímetros, siendo de 20 centímetros el largo de las manos y del rostro, medidas que difícilmente alcanzan las del canon escultórico.

La hermosa lalla representa al Salvador que acaba de expirar, con la cabeza, sin corona, caída sobre el hombro derecho; sus párpados cubren apenas los ojos, dulcemente muertos, y de la boca, entreabierta y un poco tímida, parece que fluyen todavía palabras de perdón.

Sin pretensiones vanas de acertar, sospecho que es de la escuela castellana de los siglos XVI y XVII, que culmina en Gregorio Hernández, con alguno de cuyos Cristos tiene el que nos ocupa analogías tan íntimas, que predispone, sin ahondar mucho en consideraciones de crítica de arte, a creerlo factura de aquel genial y piadoso escultor gallego, que supo, como ninguno, poner en sus obras todos los fervores, y entero, el amoroso afán de su espíritu místicamente cristiano.

El Cristo de las Batallas recuerda la *Perla*, obra cumbre del admirado imaginero, a pesar de la raya decadente y algo desconcertante que divide el pelo de aquél en dos mitades.

Es indudable que la profanación de que dejamos hecho mérito, borrando en parte los colores de la escultura, dificulta su clasificación; no tanto, sin embargo, en este caso, que no haya podido comprobar este interesante detalle, ya que al rostro no ha llegado la acción de aquel vandalismo, y en el cuerpo quedan huellas bastante pronunciadas que acusan la policromía brillante, cruda y hasta chillona con la que aquel soberano maestro hacía resaltar la lividez de las carnes, para que la humanidad contemplara arrepentida, en el Redentor muerto, la tragedia horrenda de su crimen.

Y en el terreno de las conjeturas diré, para terminar, que el hecho de depender el citado Colegio de Jesuitas del Padre provincial de Castilla, con residencia entonces en Valladolid, teatro de las glorias del gran artista, y haber nacido éste en nuestra tierra, por la que sentiría la natural predilección, acentúa la posibilidad de que a él encomendasen la imagen, en la que adrede pondría los primores de su técnica y las galas de su inspiración incomparable.

Las fotografías que incluyo ilustrarán, mejor que yo pueda hacerlo, la clara visión de la Real Academia de San Fernando, a cuya máxima autoridad someto respetuoso mi modesto criterio.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Orense, Julio 3 de 1926.

SECCIÓN DE ARQUITECTURA

INFORME ACERCA DEL EXPEDIENTE SOBRE CONCESIÓN DE LA GRAN
CRUZ DE ALFONSO XII AL SR. D. FERNANDO GUERRERO STRA-
CHAN

Ponente: EXCMO. SR. CONDE DE JIMENO

Excmo. Señor:

El Ayuntamiento de Málaga, y en su nombre la Comisión permanente, acude a V. E. en solicitud de que sea agraciado con la Gran Cruz de Alfonso XII el arquitecto Sr. D. Fernando Guerrero Strachan, a cuya petición se han adherido con especial interés la Diputación provincial, la Real Sociedad de Amigos del País y la Real Academia de Bellas Artes de aquella ciudad.

Este Cuerpo artístico, en cumplimiento de lo dispuesto por V. E., ha examinado el expediente, y de conformidad con el informe de su Sección de Arquitectura, ha acordado se haga presente a V. E. que en dicha petición se aducen como fundamento de tal solicitud el mérito relevante del citado arquitecto, que ha dotado a Málaga de grandiosos edificios públicos y privados, señalados por su originalidad y buen gusto y su acertado y feliz acoplamiento al ambiente y espíritu locales, como lo son los hermosos palacios que ha construido en las Avenidas de Pries y Reding, la artística iglesia gótica del Sagrado Corazón, y el grandioso Hotel titulado Príncipe de Asturias, que hace pocos meses se inauguró brillantemente con asistencia de SS. MM.

Teniendo esto en cuenta, y considerando que la Orden civil de Alfonso XII fué creada para recompensar, entre otros, "a los que se señalen por haber contribuido al fomento de cuanto concierne al engrandecimiento y difusión de las Ciencias, de las Letras y de las Artes y de sus aplicaciones prácticas", y que la Gran Cruz de dicha Orden puede concederse por excepción a los que, sin haber obtenido antes las categorías inferiores, reúnan alguna de estas circunstancias y disfruten de excepcional reputación, este Cuerpo consultivo opina que debe informar en el sentido de que

el arquitecto Sr. D. Fernando Guerrero Strachan es merecedor de la distinción que se solicita.

Lo que, con devolución del expediente, tengo la honra de elevar al superior conocimiento de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, 2 de Diciembre de 1926.—*El Secretario general*, MANUEL ZABALA Y GALLARDO.—Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

COMISIÓN CENTRAL DE MONUMENTOS

INFORME ACERCA DEL PROYECTO FORMULADO POR EL ARQUITECTO D. FRANCISCO JAVIER DE LUQUE, PARA DISPONER UNA ENTRADA AL MUSEO PROVINCIAL DE BELLAS ARTES DE CORDOBA POR LA PLAZA DEL POTRO

Ponente: ILMO. SR. D. MANUEL ZABALA

Excmo. Señor:

Autorizado con su superior conformidad lo propuesto en dictamen de la Junta facultativa de Construcciones civiles, se ha dignado V. E. remitir a informe de esta Real Academia un proyecto de ampliación del edificio que ocupa el Museo de Bellas Artes de Córdoba, situado en la Plaza del Potro, declarada Monumento arquitectónico-artístico por Reales órdenes de 14 de Julio de 1924 y 30 de Junio de 1925.

La Junta facultativa dictaminó en 15 de Junio del año corriente, declarando completo y debidamente documentado el proyecto, que consideró aceptable con pequeña corrección de las últimas partidas del presupuesto, aprobando los fundamentos en que se apoya la composición de la nueva fachada y lo referente al sistema de ejecución, y aconsejando que, por tratarse de una reforma que afecta a un edificio declarado parte de un Monumento arquitectónico-artístico y en cuyo proyecto tiene exclusiva importancia el aspecto externo, sea consultada la Academia de San Fernando.

Y la Academia, obedeciendo lo dispuesto por V. E., y mediante ponencia de su comisión central de Monumentos, ha examinado el proyecto remitido a su informe en cuanto afecta a la parte especialmente artística del mismo.

Es el caso que el Hospital de la Caridad, de Córdoba, fundado en 1493 con señalados privilegios, declarado Patrimonio Real con las mismas prerrogativas que la Iglesia Catedral, y asistido con cuantiosas rentas en su origen, fué privado de su primitivo destino en 1837, aunque utilizado después alguna vez provisional-

mente como albergue de enfermos, dedicado a Museo de Pintura y Biblioteca provincial en 1865, a Escuela de Bellas Artes en el año siguiente, a Museo de Bellas Artes y Museo Arqueológico más tarde y, por último, solamente a Museo de Bellas Artes, que es su actual destino, habiendo sufrido la consecuencia de tal serie de diversas aplicaciones, merced a obras de reforma que han hecho desaparecer gran parte de los elementos de su primitiva composición.

Una antigua arcada plateresca fué descubierta al reconocer la pared de fachada, que la tiene encerrada y oculta en el grueso de su moderna y tosca fábrica, y se restauró convenientemente, siendo uno de los detalles que avaloran la calidad artística de la Plaza.

Pero habiéndose derribado, en tiempos anteriores, una parte del Hospital, se construyó en el solar resultante una casa de pobre condición, por cuyo portal tiene actual acceso el Museo, casa que el Estado adquirió para dejar independiente el Museo, con entrada propia, ampliar su distribución instalando algunas dependencias necesarias, y sustituir la fachada en forma adecuada al edificio y a la Plaza de que ha de formar parte.

El Arquitecto Sr. Luque, autor del proyecto, ha distribuido el interior según las indicaciones del Sr. Director del Museo, en portería, despacho, sala de clasificación, archivo y otros servicios; en cuanto a la fachada, y no encontrando vestigio ninguno, ni en el edificio mismo, ni en los documentos consultados, que permitiese la reproducción de lo que existió, se ha abstenido de proyectar libremente, realizando la composición con elementos históricos, y ha tomado como guía algunos interesantes y característicos ejemplares de la misma época que la arcada descubierta y restaurada por Velázquez, fijando principalmente su atención, entre los que en la ciudad existen, en la portada de la casa de San Pedro de Alcán-tara, de la cual es copia la propuesta en el proyecto.

Estando el expediente en la Academia, ha remitido el señor Luque, con súplica de incorporación a los documentos anteriormente recibidos, un dibujo de detalle que permite más justa apreciación de lo proyectado. Tanto en este nuevo documento, como en las fotografías que en el proyecto figuran, se percibe suficientemente que ha sido fielmente cumplido el criterio y propósito del Arquitecto, aceptado como bueno, en principio, por la Junta facultativa, y que la Academia considera oportuno y muy conveniente de aplicación al presente caso, en el que pudiera haber sido peligroso el intento de una composición libre y de carácter moderno. Para prevenir todo temor de confusión en lo futuro, puede

archivarse en el mismo Museo un ejemplar de la Memoria y Planos del proyecto, a fin de que conste cumplidamente la obra ejecutada, la fecha de ejecución, el criterio a que ha obedecido y la procedencia de los elementos decorativos aplicados.

La portada de la casa de San Pedro de Alcántara es verdaderamente un ejemplar interesante y típico, esencialmente decorativo que, por su desarrollo en altura, se adapta bien a las conveniencias del presente caso; pertenece a una época del Arte en que la composición arquitectónica no se sujetaba a la relación racional entre la estructura y la forma a que con rigor ha obedecido en tiempos de mayor pureza, y en ella el arco de reducido grueso, que en la misma se dibuja, y sobre la cual llama muy fundadamente la atención la Junta facultativa en su mencionado dictamen, no desempeña función constructiva de descargar el dintel del hueco inferior, según le correspondería por la respectiva situación de ambos elementos, sino que responde exclusivamente a un problema de forma, mejor o peor resuelto, pero cuya solución debe ser respetada cuando, como en el caso actual sucede, se quiere reproducir, con la posible aproximación, un detalle histórico, con pensamiento ajeno a toda idea de composición original.

La Real Academia estima aceptable la solución propuesta, y como por lo demás, el proyecto ha merecido anterior dictamen favorable de la Junta facultativa, no ve inconveniente, por cuanto la incumbe, en que V. E. se digne autorizarle con su superior aprobación, verificándose las obras por el sistema de administración que conviene a su especial carácter.

Lo cual tengo el honor de elevar a la siempre respetable resolución de V. E., acompañando el proyecto y cumpliendo lo acordado por esta Corporación.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 17 de Noviembre de 1926.—*El Secretario general*, MANUEL ZABALA Y GALLARDO.—Excmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

INFORME ACERCA DE EXPOSICION DEL AYUNTAMIENTO DE JEREZ
DE LA FRONTERA EN SOLICITUD DE QUE SE AUTORICE LA INS-
TALACION DE ESCUELAS DE NIÑOS Y NIÑAS, CON ENSEÑANZA
DE ADULTOS, EN EL EDIFICIO DEL MONASTERIO DE LA CAR-
TUJA

Excmo. Señor:

El Sr. Alcalde de Jerez de la Frontera, por acuerdo del Ayuntamiento de su presidencia, ha solicitado del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes se le autorice la instalación de Escuelas de niños y niñas, con enseñanza de adultos, en el edificio del Monasterio de la Cartuja, y por el Ministerio se ha ordenado a esta Real Academia informe sobre dicha petición, sin remitirla, y por consiguiente, sin que esta Real Academia tenga noticia alguna de las razones y motivos en que el Ayuntamiento fundamente su demanda, así como tampoco las obras de adaptación que se proponga hacer, para tal uso, en aquel Monumento nacional. Acompaña al oficio de remisión tan sólo un informe emitido por el Sr. Arquitecto Director de las obras de la Cartuja, D. Francisco Hernández Rubio, en 10 de Febrero de 1926, a petición de la Dirección general de Bellas Artes, sobre la referida instancia del Ayuntamiento, y en el oficio que le acompaña dice que el Sr. Arquitecto vió con sorpresa en 1.º de Febrero, que estaba ya instalada una especie de escuela, o mejor dicho, un maestro, niños y bancos, en la primera parte de la Iglesia, entre el cancel y la gran verja que divide el templo, y que preguntado el maestro quién le había dado orden para aquella ocupación, dijo que el Visitador D. Pedro Gutiérrez, y averiguado en el Ayuntamiento si por la Alcaldía se había dispuesto algo en aquél sentido, se le dijo que se habían limitado a consignar en su presupuesto, a petición del Sr. Gutiérrez, la cantidad de *1.500 pesetas* para instalación de una escuela, y solicitar del Ministerio autorización para ello. Añade el Sr. Arquitecto, en dicho oficio de remisión de su informe, que en 14 de Enero del año actual encontró en la obra un aparejador y unos albañiles, distintos de los que por el Estado, y bajo su dirección, ejecutan las obras aprobadas por el Ministerio, y que aquéllos estaban empezando a efectuar obras de las que no tenía conocimiento, las cuales se ejecutaban por orden del Visitador Sr. Gutiérrez, y que advertido este señor por el Sr. Arquitecto de que debía suspender toda obra por tratarse de un Monumento nacional, contestó que estaba cumpliendo con su deber.

En el cuerpo del informe del Sr. Arquitecto se dice que desde 1915 viene ocupándose de la conservación de la Cartuja de Jerez, indicando que en todos sus sucesivos proyectos como una de las causas principales de la destrucción de sus extensas fábricas, el mal estado de las cubiertas; que durante los años 1878 a 1884 estuvo el Monasterio entregado a la Congregación de Filipenses, para instalar unas escuelas, que no dieron, desde el punto de vista pedagógico, resultado alguno; que desde 1885 estuvo el Monasterio a cargo del presbítero Sr. Sánchez Vera, Secretario de la Comisión de Monumentos de Cádiz, quien estableció en el edificio una especie de escuela rural, que tampoco dió resultado alguno cultural, y que, según vecinos testigos de aquella época, funesta para el Monasterio, los niños, en las horas de asuelo, recorrían los tejados levantando las tejas para buscar los nidos de pájaros albergados debajo de ellas, sin que pudiera impedirlo la vigilancia de su profesor. Afortunadamente, desde 1894, en que la Dirección del Ministerio volvió a hacerse cargo del Monumento, se han realizado las obras más necesarias para su conservación artística, conteniendo y evitando su ruina, encontrándose ya reconstruidas las cubiertas del Refectorio, Sala capitular, Capilla de la Virgen, Capítulo de legos, Capillas adyacentes, Claustro chico, Iglesia, Sacristía, y la primera parte del Claustro grande, que forman un total de unos 2.300 metros cuadrados, así como las bóvedas respectivas, escalera de la torre, etc., lo que representa aproximadamente la mitad de la totalidad necesaria para la reposición del Monasterio.

De la situación de los muros y fábricas del edificio dice el señor Arquitecto que su estado es malo, pero que no ocasionan, por el momento, grave perjuicio a la conservación de lo existente si no se les toca, o se les coloca los apeos indispensables, como viene haciéndose, en espera del momento de su reparación; pero que el ejecutar en ellos los trabajos necesarios para darles un destino distinto del que tienen, supuestos sus enormes espesores y su calidad de tapias, resultarían aquéllos de un costo más elevado que si se hicieran de nueva planta, con distinto procedimiento constructivo.

No encuentra el Sr. Arquitecto en el Monasterio local alguno en que pueda instalarse una escuela en medianas condiciones, sin que sea preciso para ello hacer importantes derribos y obras costosas, de casi imposible realización por su cuantía, y termina su informe con las siguientes conclusiones:

1.ª De todas las instituciones, colectividades o entidades que

podieran establecerse en el Monasterio, ninguna podría llegar a producir tanto daño como unas escuelas.

2.^a La forma y disposición de este edificio son diametralmente opuestas a las indispensables para unas escuelas.

3.^a El Ayuntamiento de Jerez posee muy próximos al Monasterio terrenos sobre la carretera, con agua abundante, para muchos grupos escolares.

4.^a En la proximidad del Monasterio hay buenos y numerosos edificios de viñas perdidas que, reuniendo condiciones para el objeto deseado, serían de reducido coste de arrendamiento.

5.^a Que habiéndose llegado ya a cierta altura en los trabajos de reconstrucción y conservación del Monumento, y siendo cada día mayor el número de visitantes y turistas que frecuentan el Monasterio, sería altamente perjudicial la implantación de unas escuelas en el interior del recinto de este edificio.

Con estos antecedentes a la vista de la Real Academia de San Fernando, que no desconoce que la entrega de un Monumento a una entidad capacitada puede ser la mejor manera de atender a su conservación, por reunirse así el interés particular con el colectivo en defensa del artístico y arqueológico, ha de unir su parecer al del Sr. Arquitecto conservador del Monasterio, porque además de no ser el destino que se propone fácilmente aplicable al edificio, la asistencia y permanencia en el interior del mismo de niños que, por su corta edad, no pueden comprender los daños que con sus juegos y sus andanzas ocasionan, no resultan convenientes para la conservación del Monumento.

No puede olvidarse, por otra parte, el poco respeto que a las leyes vigentes han demostrado el Sr. Visitador y el Ayuntamiento de Jerez, al conceder este último un crédito para ejecutar obras en el Monasterio y encargarse el segundo de realizarlas, siendo la la Cartuja Monumento nacional, sin que preceda la aprobación de las mismas por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, y sin que exista dirección facultativa para su ejecución. Es un antecedente que en todo caso haría vacilar a esta Real Academia en conceder la utilización de un Monumento a quien con tan poco cariño le mira.

Y como, por otro lado, resulta del informe del Sr. Arquitecto que dicho Ayuntamiento tiene facilidades de establecer las escuelas que pretende, sin graves dispendios, en las inmediaciones del Monasterio de la Cartuja, la Real Academia tiene el honor de consignar su opinión desfavorable a la petición del Ayuntamiento de Jerez.

Lo que, por acuerdo de la Academia y con devolución de los documentos remitidos, tengo la honra de elevar al superior conocimiento de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, 18 de Noviembre de 1926.—*El Secretario general*, MANUEL ZABALA Y GALLARDO.—EXCMO. SR. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

INFORME ACERCA DE EXPEDIENTE SOBRE AUTORIZACION PARA
ENAJENAR RESTOS DEL CORO DE LA IGLESIA DE TURRILLAS
(DIOCESIS DE PAMPLONA)

Ponente: EXCMO. SR. D. ELÍAS TORMO

Excmo. Señor:

La Dirección general de Bellas Artes, por resolución previa, y de Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia, ha remitido a informe de esta Real Academia de Bellas Artes de San Fernando el expediente incoado por la parroquia de Turrillas, diócesis, provincia y reino de Navarra, y en su nombre el Sr. Cura Ecónomo de la vecina de Urbicain, encargado conjuntamente de la de Turrillas, en solicitud de que se autorice la venta de lo que llama "residuos" pertenecientes al coro de la Iglesia. Evacuando la consulta, el Ponente, después de haber visitado Turrillas, en viaje especial al objeto, formula el siguiente dictamen:

No se trata propiamente de residuos, sino de la techumbre de armadura de un coro alto y de la escalera para su acceso, conjunto que, por el estado de su próxima ruina, sin estar todavía arruinado, habrá de desarmarse y sustituirse (si hiciera alguna falta), caso en el cual sí que podrá ya hablarse, con alguna propiedad, de "residuos".

Esta techumbre tiene 5,40 metros de ancha, que es el ancho mismo de la única nave del templo; su hondo es de 4,80 metros. Está formada por tres jácenas normales al eje del templo, de las cuales, la intermedia fué siempre (al parecer) de dos piezas,

con un basto pie derecho, un madero, al centro, y la jácena de los pies del templo va arrimada a su imafrentis, que no tiene puerta, pues la única de la iglesia está en la pared lateral del lado de la Epístola. Sobre las jácenas, mediante zapatas, corren las vigas, que son 18, de las cuales cuatro no sobresalen, por recibirse la escalera, de un solo tramo, que arranca del suelo muy avanzada, en el mismo lado de la Epístola. La importancia artística se ofreció solamente, y se muestra todavía, en la decoración de las jácenas, de los canes de las nacelas, de las zapatas vigas, y de los barandales del coro mismo y de la escalera.

Desde la nave del templo se goza la fila de 14 canes, de hasta 33 $\frac{1}{2}$ centímetros de saliente, con dos cabezas esculturadas cada grupo, con sentido de tipo popular y realista, representando, casi todos, cabezas humanas, mujeres, hombres barbados, algún que otro fraile, etc. Al interior 18 canecillos, ya simples y con cabezas bestiarías y demoníacas, salvo algunas, pocas, humanas, caricaturescas, como son en todo parecido también las 18 a cada lado sobre la segunda jácena, y las 18, finalmente, sobre la tercera jácena. Pero en los espacios sobre dichas jácenas o vigas maestras, en los exteriores (o visibles desde la cabecera del templo) solamente, y en el neto entre cada dos vigas o carreras, se labraron adornos de aplicación, de labor calada y de variado dibujo, gótico, flamígero, del tipo del de claraboyas. De estas decoraciones postizas faltan muchas, a saber: tres de las que llamaremos metopas, de las 13 de la jácena primera; 5 de las 17 de la segunda (en rombos), y 7 de las 17 de la tercera (también en rombos). La primera jácena al exterior, que como todo el borde, estuvo polieromado, sólo por los restos de la pintura se ve que tuvo igual decoración, aplicada en madera del mismo tipo de claraboya, y lo mismo se observa por otras notas del tono de la madera en los haces exteriores de la segunda y tercera jácenas, que se decoraron (y no su haz de los pies del templo), pero que nunca se polieromaron.

Falta ya toda la decoración, finalmente, en los tableros de la techumbre que hacen solado del coro, renovados total o parcialmente.

En cambio la mayor belleza se completó con los tableros calados del barandal de la escalera y el antepecho del mismo coro, rectangulares los segundos y romboidales los primeros, rampantes, con dibujos igualmente góticos del mismo tipo flamígero y sabia y graciosamente variados. Pero todavía son aquí más sensibles y bien aparentes las faltas, subsistiendo sólo tres del barandal alto, que tendría más de 18, y dos del rampante, alguno algo des-

trozado, faltando en éste cosa de tres o cuatro. Su tamaño en alto es de unos 90 centímetros.

No se conoce dato histórico ninguno de esta bella obra de carpintería “de lo blanco”. El letrero que dice e nella, “Siendo Vicario Juan Miguel de Urriza, lo pintó Juan Franco de Ariño, 1776”, se refiere a un repintado.

El estado de conservación, en cuanto a la solidez de la armadura, es muy deficiente, suponiendo peligro, no tanto al acceso al coro, sino la aglomeración de gentes en él, si es que en el país se ha hecho costumbre oír desde él la misa los mozos, y en general los hombres, al revés, precisamente, de lo que en siglos ocurrió en tantos templos cristianos, y en sinagogas y mezquitas, de destinar para las mujeres, tantas veces, las tribunas. Si en Turillas, pueblecillo de Sierra de escaso vecindario, sin cura propio y sin Ayuntamiento, se dejara el coro para su exclusivo preciso destino, y si se evitaran las goteras que dicen hay y lo perjudican, no habría problema urgente, con algunas reparaciones oportunas.

Si de lo que se trata, por el contrario, es de lograr ingresos, no deja de sorprender la supuesta necesidad en un país donde nunca faltaron todavía recursos para la vida religiosa parroquial cuando se solicitan adecuadamente de los fieles.

La importancia artística de la obra no es tal, en último caso, sin embargo, que merezca ser considerada su pérdida como apreciable en el conjunto del tesoro artístico nacional, por lo que es del caso que la Academia dé, y da y eleva efectivamente, un dictamen en consonancia con ese tan relativo valor artístico. Pero es éste de todos modos suficiente para haberse de lamentar la pérdida. Por lo cual, a ponerse la parroquia en condiciones de justo aprecio de todas las circunstancias, sería de desear que, como se propuso (al parecer) por la Diputación provincial—la tan prestigiosa de Navarra—, se adquiriera por ella el tal coro, para, desmontado, hacerlo reconstruir y bien fácilmente, como techumbre, en una pieza del Museo provincial o en una de medidas semejantes que existe en la Catedral misma de Pamplona. Si tal ofrecimiento, y ajustado a equidad (al parecer), se rechazara mezquinamente por la parroquia, sería entonces del caso, a juicio de la Real Academia de San Fernando, que por el Estado y Ministerio de Gracia y Justicia se condicionara prudentemente la enajenación solicitada, en la forma que pareciere más discreta y oportuna.

Aprobado el preinserto informe por la Comisión central de Monumentos y por la Academia, acordó ésta elevarlo al superior conocimiento de V. E., con devolución de los documentos que

acompañaban a la orden de V. E., como tengo la honra de verificarlo.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 20 de Noviembre de 1926.—*El Secretario general*, MANUEL ZABALA Y GALLARDO.—Excmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

Comisiones de Monumentos Históricos y Artísticos que han remitido copia de las actas de las Sesiones celebradas durante el cuarto trimestre del año 1926:

Almería, Badajoz, Baleares, Burgos, Coruña, Huelva y Tarragona.

COMISIONES ESPECIALES

INFORME ACERCA DE LA OBRA EN PREPARACION "LAS ARTES PLASTICAS EN SEVILLA, DESDE EL SIGLO XIII HASTA NUESTROS DIAS", POR D. JOSE CASCALES Y MUÑOZ

Ponente: SR. D. JOSÉ FRANCÉS Y SÁNCHEZ-HEREDERO

Ilmo. Señor:

Por segunda vez, y siempre por el oficial conducto de la Dirección general del digno cargo de V. I., se dirige el Sr. D. José Cascales y Muñoz a esta Corporación, solicitando aliento y consejo para la obra que hace más de veinticinco años viene preparando y escribiendo acerca de *Las Bellas Artes plásticas en Sevilla desde el siglo XIII hasta nuestros días*.

Fué la primera en 1912, manifestando, como ahora repite, que lo hacía "no para que se le adquiriesen ejemplares ni para que le sirviese de mérito en su carrera administrativa, sino para recibir consejos y observaciones que le permitiesen seguir laborando."

Emitido dictamen por esta Real Academia en 20 de Junio del mencionado año, se apresuró el autor a acatar las acertadas indicaciones, y suprimió cuanto por demasiado extenso o de excesivo criterio personal estimó innecesario; amplió hasta la época presente el estudio de las Artes y artistas sevillanos que al principio se detenían en el umbral del siglo xx, y dilató los resúmenes o extractos a la categoría de verdaderos capítulos, donde no faltase el testimonio ajeno, sagaz y noblemente elegido, con lo que da el Sr. Cascales pruebas de honradez literaria a las que luego se aludirá.

Nuevamente buscó, entonces, después del largo período de diez años que empleara en rehacer, completar y pulir obra de tanta estimación y empeño para su capacidad indudable, el asenso de otra docta Corporación, la Real Academia Sevillana de Santa Isabel de Hungría, a la que se dirigió en 1921, y obteniendo de ella la completa lista de "todos los maestros de quienes se tiene noticia hasta el día, desde aquellos de quienes sólo se conservan los nombres, hasta los que viven y trabajan con más éxito en la ac-

tualidad”, según dice la comunicación enviada el día 1.º de Diciembre del mencionado año por la Academia Sevillana a la Dirección general de Bellas Artes.

Finalmente, el Sr. Cascales y Muñoz acude de nuevo a la Real de San Fernando, con laudable modestia, para saber si puede dar por concluido su trabajo y “terminar su empresa, o si ésta adolece aún de deficiencias”, que está pronto a subsanar.

Ciertamente, el propósito y la obra—consecuencia inmediata y reiterada—del Sr. Cascales y Muñoz, acometiendo la Historia de la Pintura, la Escultura y la Cerámica de provincia tan henchida de vitalidad estética, tan rica en creadores de belleza plástica como Sevilla, a través de sus artistas durante siete siglos, merece ser estimulada por cuanto añade a la cada día, por fortuna, más copiosa bibliografía histórico-crítica de las artes españolas, un valor propicio para la consulta de los futuros comentaristas y glosadores.

El Sr. Cascales y Muñoz ha consagrado su existencia a las tareas erudito-literarias, gustando no solamente de revolver archivos y copiar documentos, sino de examinar directamente el ejemplar vivo y lá elocuencia expresiva de los temas gratos a su investigación. Productos de curiosidad que desde los años mozos le inquieta, sin decaer ni saciarse a lo largo del tiempo con su abrumadora carga de desengaños y desalientos, son no pocos libros de diferente asunto y fraternal índole, orientados todos y cada uno de ellos a añadir ecos, a sumar luces para mejor conocimiento de épocas, o simplemente figuras pretéritas.

Precisamente en estos días acaba de premiar la Biblioteca Nacional su *Historia de las Letras sevillanas*, que el propio autor estima, con la de las *Bellas Artes plásticas*, su tributo de admiración a la *Ciudad de la Giralda*, ya que para ambos libros “fué mi primer tanteo—dice en el prólogo del segundo—, y para ellos será tal vez mi último esfuerzo”.

Acaso en la extensa lista de obras de D. José Cascales Muñoz, destaque con singular relieve esta última, objeto del presente informe, tanto por ese amor puesto en ella al cabo de un cuarto de siglo de paciente búsqueda de datos, aplicación de referencias y bien intencionado prurito de exactitud, cuanto por la oportunidad en que se decide a publicarla, coincidiendo con el ya inminente suceso de la Exposición Ibero-Americana, que habrá de atraer hacia Sevilla la atención universal, y sirviendo, por lo tanto, de inicial enseñanza para orientarse en el estudio de las riquezas plásticas hispalenses.

Divide el Sr. Cascales y Muñoz su obra en tres partes: *La Pintura, La Escultura, La Cerámica*, no refiriéndose a la Arquitectura por estimar haberla estudiado suficientemente D. José Gestoso y Pérez en el libro *Sevilla Monumental y Artística*.

En cada una de esas partes se enumeran con mayor o menor extensión, según la importancia que ejerce el artista en su tiempo, y su categoría en la escuela respectiva, los datos biográfico-históricos, no sólo de aquellos pintores, escultores y ceramistas nacidos en Sevilla, "sino, como es de justicia, para cuantos en ella se han formado y para cuantos han cooperado a su cultura, aunque hayan venido al mundo en las más apartadas regiones—dice el autor en su prólogo —, a los que considero tan sevillanos como aquéllos, por no decir que en grado superior, puesto que a los primeros fué la Naturaleza la que les impuso esa patria, de la que después emigraron algunos para desenvolverse en otras distintas, mientras que los segundos eligieron por un acto libérrimo de su voluntad se consagraron a honrarla como hijos amantísimos, predominando en éstos más que los de ninguna otra región los de la extremeña, no sólo los de la provincia limítrofe, como Arias Montano, Zurbarán y los hermanos Juan y Agustín del Castillo, entre otros muchos, sino hasta los de Cáceres, de la que procedía Alonso Morgado, el autor de la primera historia impresa en la gran urbe andaluza".

La primera parte es la más extensa del libro, y se subdivide en siete capítulos precedidos de una introducción donde se mencionan los pintores del siglo XIII al XX, cuyas obras han desaparecido o son de escaso mérito, y aquellos que dejaron algún eco de su nombre y huellas artísticas estimables.

Los siete capítulos abarcan los siete períodos en que el señor Cascales jalona la pintura sevillana a lo largo de las sucesivas influencias que caracterizan su secular desarrollo:

La Pintura cristiana, en la que cita los frescos de la Catedral, San Lorenzo y San Ildefonso, y alude a las obras de Garci-Fernández y Juan Hispalense.

El gusto ojival y la introducción de la pintura al óleo, donde trata de los frescos de San Isidoro del Campo y apunta las biografías de los Juan Sánchez de Castro y Pedro Sánchez de Castro, Juan Núñez, Majorga, Alejo Fernández, Pedro Fernández de Guadalupe, Antonio Arfian de Triana y Antón Ruiz.

En *La Influencia italiana* abarca los breves estudios referentes a Pedro y Juan de Campaña, Francisco Frutet, Fernando Sturmio, Luis de Vargas, Pedro Villegas Marmolejo, Antón Pérez y

Alonso o Ildefonso Vázquez, y uno, bastante completo y minucioso, acerca de la poliforme personalidad de Pablo de Céspedes.

El Naturalismo comprende las biografías de Juan de las Ruelas, Juan de Uceda Castroverde, Jerónimo Ramírez y Francisco Varela, Luis Fernández, los Herreras, Sebastián del Llano, Francisco Reina, Juan y Agustín del Castillo, y la especial de Francisco Pacheco del Río.

Con parquedad que responde a un simple propósito informativo, ya que una mayor extensión sobre figuras de tal modo estudiadas y divulgadas y enaltecidas, como algunas de las de este período, tienen amplio comentario en numerosas obras y publicaciones universales, trata en el capítulo V, titulado *La edad de oro de la pintura en Sevilla*, de Francisco Zurbarán, Bernabé de Ayala, Miguel y Francisco Polanco, Antonio del Castillo, Alonso Cano, Velázquez, Valdés Leal, Lucas Valdés, Matías Arteaga, Ignacio y Cristóbal de León, Pedro de Moya, Bartolomé Esteban Murillo y Gaspar Esteban Murillo, Meneses, Núñez de Villavicencio, Sebastián Gómez, "el Mulato", Simón Gutiérrez, Antolínez, Cornelio Schut y Bernabé Germán de Llorente.

La decadencia es una rápida referencia a Alonso Miguel de Tobar, Esteban Márquez, Andrés Pérez, "el Hispalense", Domingo Martínez, Juan Ruiz Soriano y Juan de Espinal.

El VII capítulo es el más extenso de toda la obra, y en él se mencionan, aluden, estudian y confrontan juicios respecto de todos los pintores sevillanos del siglo XIX, con más los que en lo transcurrido del XX conquistaron prestigio o se han hecho notar simplemente en las Exposiciones nacionales y en las particulares, acaso harlo prodigadas durante los últimos años.

Se titula este largo capítulo, *El Renacimiento de la pintura en Sevilla*, y sitúa en él D. José Cascales a Eduardo Cano como el hito pictórico que separa dos épocas de la moderna pintura sevillana. Así, pues, luego de referirse con cierta brevedad que aquí no considero tan oportuna como en el capítulo V, ya que en este período romántico hay figuras cuales las de Esquivel y Bécquer, cada día de mayor relieve en la historia del Arte y en el estudio de la sensibilidad moderna—a los antecesores y coetáneos del autor de *Entierro de tinosna de Don Alvaro de Luna*, y de consagrarle un entusiasta panegírico, se refiere a los que nombra sucesores del "genio hacedor de genios".

Y es en esta colección de biografías de pintores de la segunda mitad del siglo XIX y primer tercio del XX donde hallamos, entre

otras plausibles características del Sr. Cascales Muñoz, aquella del conocimiento y respeto de las opiniones ajenas, del selecto acopio que hace—y confiesa con modestia ejemplar—de cuanto otros escritores han dicho de los modernos pintores hispalenses. Responde, en verdad a su criterio, claramente, expresado en el *Prólogo*, de que “tanto el que oculta el origen de un dato, como el que para repetir un pensamiento que ha sido por otro inmejorablemente expresado, lo revista con otras palabras, casi siempre torpes e incorrectas, con el fin de atribuirse su paternidad, cometen un acto semejante al del ladrón que machaca las alhajas robadas para borrar las huellas del delito, rebajando, con inmediata consecuencia, su valor”.

¡Afortunada y leal expresión de lo que significa este hecho, tan frecuente por desgracia, y que algunas veces alcanza las proporciones escandalosas de cierta *Historia de los artistas andaluces contemporáneos*, copiada con singular desenfado, de los escritos ajenos, por un señor avecindado en Cuba, y publicada hace tres años a menor gloria de los perjudicados y mayor provecho del usurpador!

Seis capítulos y una ligera introducción acerca de la *Escultura cristiana*, comprende la segunda parte del libro del Sr. Cascales Muñoz, sometido al examen de la Real Academia de San Fernando. Cada uno de ellos trata de los artistas y obras correspondientes a los siglos xv, xvi, xvii, xviii, xix y xx. En cuanto a la parte dedicada a la Cerámica sevillana y cronológico examen de los principales cultivadores de tan bello Arte, que nacieron, residieron y trabajaron en España desde el siglo xv hasta nuestros días, es tal vez de lo más interesante y cuidado de la obra y donde también abundan las autorizadas traslaciones y los adecuados trasuntos que el autor se apresura hidalgamente a confesar.

Y por último facilita la consulta y hojeco de la obra una serie completa y ordenada de Indices pertenecientes a las diversas materias tratadas y a todos los nombres citados en sus páginas.

Tal es, a grandes rasgos descrita, *Las Bellas Artes plásticas en Sevilla*, que (con el subtítulo de *Apuntes históricos y biográficos*) se dispone a publicar D. José Cascales y Muñoz, y que merece realmente esa divulgación impresa, porque viene a contribuir con generoso y humilde fervor al estudio de los testimonios perdurables o recientes con que la sensibilidad, el sentimiento y el intelecto sevillanos han intervenido en la magnificencia estética y en el esplendor cultural de la patria española.

Lo que, por acuerdo de la Academia y en cumplimiento de lo

dispuesto por V. I., tengo la honra de elevar a su superior conocimiento, con devolución de todos los documentos recibidos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de Diciembre de 1926.—*El Secretario general*, MANUEL ZABALA Y GALLARDO.—Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

INFORME ACERCA DE LA OBRA TITULADA "TOLEDO", ORIGINAL DE
D. SANTIAGO CAMARASA

Ponente: EXCMO. SR. CONDE DE CASAL

Ilmo. Señor:

Por la Dirección general del digno cargo de V. I. ha sido remitido a esta Real Academia, para su informe a los efectos del artículo 1.º del Real decreto de 1.º de Junio de 1900, el libro de 80 páginas, que con el título de *Toledo.—Guía breve histórico-artística de la Ciudad única, con ilustraciones y plano*, ha publicado el Académico correspondiente de este Cuerpo artístico, en la ciudad de los Concilios, D. Santiago Camarasa.

Las obras de finalidad semejante adolecen, por lo general, de la cualidad de ser demasiado voluminosas, como la que publicó en 1857 el ilustre Parro, cuyos dos tomos, intitulados *Toledo en la mano*, precisan *dos* para transportarlos por las empinadas callejuelas toledanas, con no menor embarazo que el requerido por aquella otra de *mil ciento noventa y cinco páginas*, copioso arsenal de erudición, con que el Sr. Vizconde de Palazuelos, más conocido hoy por su otro título de Conde de Cedillo, quiso enriquecer en 1890 la interesante bibliografía toledana. Ambas guías son más bien libros de consulta, digno complemento de los trabajos de Ponz y Amador de los Ríos, que ligeros acompañantes del viajero al estilo práctico del universal *Baedeker*, del que viene a ser necesaria ampliación éste que hoy nos ocupa.

Divídela su autor, en: noticias informativas sobre trenes, automóviles, correos y demás oficinas públicas; tarifas de hoteles

y servicios; itinerarios más convenientes; índice de monumentos y descripción histórico-artística de los mismos, y termina con un pequeño plano de la Ciudad. Avalóranla 50 láminas bien escogidas, entre las que no faltan los típicos rincones, ni las muestras mejores de la arquitectura, pintura y orfebrería, a las que se ha conseguido dar la novedad de puntos de vista poco conocidos.

Con perfecto concepto de su producción y gramatical justeza, dice su autor al encabezar lo escrito: TIENE ESTA OBRA EL DOBLE OBJETO DE FACILITAR LA VISITA A LA CIUDAD ÚNICA, Y QUE DESPUÉS DE REALIZADA SIRVA COMO RECUERDO DE LA EXCURSIÓN. En efecto, el difícil acierto de compendiar por parte del que narra, lleva consigo la grata recordación en quien después de un viaje, reintegrado al hogar en que le esperan íntimas comodidades, hojea el libro que le sirvió de agradable compañero.

El del Sr. Camarasa, por lo que tiene de resumen histórico-artístico hecho con el dominio y competencia de quien en Toledo vive la vida del arte y a él consagra su vida misma, bien merece ser leído por cuantos españoles deseen conocer Toledo desde las bibliotecas públicas, para amar a la Patria de la que es su capitalidad artística al servirla de archivo y de museo nacional.

Lo que, por acuerdo de la Academia y con devolución del expediente, tengo la honra de elevar al superior conocimiento de V. I., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, 20 de Diciembre de 1926.—*El Secretario general*, MANUEL ZABALA Y GALLARDO.—Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

NECROLOGÍA

Ilmo. Sr. D. Bartolomé Maura y Montaner

Nació en Palma de Mallorca el 8 de Octubre de 1844.

Murió en Madrid, en su casa de la calle de Velázquez, núm. 124, el día 18 de Noviembre de 1926, a las dos de la tarde.

El día siguiente fué depositado su cadáver, a las cinco de la tarde, en el Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, Manzana 102, Meseta 2.^a, Cuartel núm. 13; sepultura perpetua.

Hizo los primeros estudios del dibujo en la Academia de Bellas Artes de Palma, bajo la dirección de D. Guillermo Torres, y los continuó en la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado, de Madrid, en la que fueron sus principales profesores D. Federico Madrazo y D. Carlos Luis de Rivera.

En Madrid fué recibido por D. Carlos Haes, paisajista famoso, al que vino recomendado y del que escuchó las alabanzas debidas al grabado que le presentó, reproducción directa del cuadro de Velázquez *Las Hilanderas*, obra que ejecutó por consejo de Fortuny.

Grabó, entre multitud de láminas, copiosa colección de retratos de personajes antiguos y contemporáneos y reproducciones de los cuadros *Las Hilanderas*, *Las Lanzas*, *Las Meninas* y el *Cristo*, de Velázquez; la *Familia de Carlos IV*, de Goya; la *Presentación de D. Juan de Austria a Carlos I* y el *Testamento de Isabel la Católica*, de Rosales; *Doña Juana La Loca*, de Pradilla, y varios de Ribera, Alonso Cano, Tiziano, Moro, Mengs y otros.

A las veinticuatro horas de recibir el encargo entregó terminado el retrato de D. Adelardo López de Ayala, para la obra *Autores dramáticos españoles contemporáneos*.

Son también notables sus grabados de la medalla conmemorativa de la publicación del *Quijote*, de la mayoría de edad del Rey D. Alfonso XIII y de la medalla de premios de la Real Academia de Ciencias.

Por el grabado de *Las Hilanderas* obtuvo medalla de Arte en la Exposición universal de Viena de 1873.

Fué premiado con primera medalla de la Sección de Grabado en la Exposición general de Bellas Artes celebrada en Madrid en 1876, y con la de Arte en la Exposición de Filadelfia del mismo año.

Ganó el premio en el Concurso internacional para grabar la Medalla conmemorativa del cuarto centenario del descubrimiento de América.

Fué Administrador de la Calcografía nacional, Grabador primero del Banco de España y Director artístico, por oposición, de la Fábrica nacional de la Moneda y Timbre del Estado, donde dejó abundante demostración de la constante laboriosidad que siempre le distinguió, del amor al Arte que llenó toda vida, y del valor artístico que le hizo ser reconocido generalmente, y justamente alabado como uno de los más notables Grabadores de su tiempo.

Además de los premios obtenidos en exposiciones y en concursos, su mérito ha sido oficialmente sancionado con la concesión de la Cruz de Carlos III y las Encomiendas de Isabel la Católica y de Alfonso XII.

Fué elegido Académico de número el 20 de Febrero de 1899, para ocupar la vacante producida por fallecimiento de D. Domingo Martínez Aparisi, y tomó posesión en 9 de Abril del mismo año, leyendo en el solemne acto de su recepción un discurso sobre: "Conveniencia del renacimiento en España del Grabado calcográfico o de talla dulce", en el que ensalzó las excelencias de este Arte, al que tan brillantemente dedicó su actividad, considerándole insustituible como manifestación estética.

Durante los veintisiete años que perteneció a nuestra Corporación cumplió en ella correctamente sus deberes, como cumplió siempre cuantos tuvo en el curso de su larga vida, caracterizada por muy preciadas virtudes, por una bondad insuperable, un trato afectuoso y llano, una conducta recta y honrosa, una perfecta caballerosidad, cualidades que le hicieron merecer la estimación y el cariño de todos los Académicos, que sufren con verdadero dolor la desaparición de tan ilustre artista y tan querido compañero.

PERSONAL

En 6 de Diciembre de 1926 fueron elegidos Académicos Correspondientes, los señores: D. Joaquín Plá y Gaoga (Gerona), Excmo. Sr. D. Isidoro de la Cierva y Peñafiel (Murcia), D. José María Lozano y D. José Alonso Cortés, en Albacete.

En 20 de Diciembre de 1926 es elegido Académico Correspondiente en New-York, S. E. Mr. Alfred Charles Bossom.

CONCURSOS

En 4 de Octubre de 1926 acuerda la Academia conceder el premio reglamentario de la fundación "Molina-Higueras", correspondiente al año actual, al alumno de la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado, de conformidad con la propuesta de dicha Escuela, Sr. D. Antonio Crespi y Jaime.

FALLECIMIENTOS

En 18 de Noviembre de 1926.—Ilmo. Sr. D. Bartolomé Maura y Montaner, Académico de número de la clase de profesores de la Sección de Pintura.

DONATIVOS

"Boletín de la Real Academia de la Historia."—Julio-Septiembre 1926.

Exploraciones de la Caverna de Santimamiñe. Primera Memoria. "Figuras Rupestres."

"Don Lope de Sosa."—Septiembre 1926, núm. 165.

Universidad Central. Discurso leído en la solemne inauguración del Curso Académico de 1926-1927, por el Dr. D. Felipe Clemente de Diego, Catedrático de la Facultad de Derecho.

"Revista de las Españas."—Año 1.º Agosto 1926, núm. 2.

“Arquitectura”.—Órgano de la Sociedad Central de Arquitectos. Julio de 1926.

Librería de los Bibliófilos Españoles. “Boletín bibliográfico del movimiento de libros antiguos y modernos.”

“Toledo.” Revista de Arte.—Núm. 233.

“Boletín de la Real Sociedad Geográfica.”—Segundo y tercer trimestre de 1926.

“El Arquitecto.” Revista mensual, publicada en La Habana.—Agosto 1926. Núm. 5.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. “Anuario del Real Conservatorio de Música y Declamación.”—Curso de 1924-25.

“Boletín de la Asociación de Españoles pensionados y ex pensionados en el Extranjero.”—Marzo, Abril, Mayo y Junio 1926.

“Anales de la Real Academia Nacional de Medicina.”—31 Diciembre 1925.

Idem id. id.—31 Marzo 1926.

Universidad de Oviedo. Discurso leído en la solemne inauguración del curso académico de 1926-27.

“Anuario de la Asociación de Arquitectos de Cataluña”.—Año de 1926.

VII Centenario de la Catedral de Burgos. 1921.—Exposición de Arte retrospectivo.—Catálogo general.

“El Patrimonio Artístico de Galicia”, por Angel del Castillo López.

“La Pintura Española en el siglo XIX”, por A. de Beruete y Moret.

“Fundamentos para una Estética Nacional. Contribución a la Historia de la Arquitectura Hispano-Americana, por Martín S. Noel.—Buenos Aires, 1926.

Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.—Comentarios a la Fiesta del Libro.—Discurso leído en la Junta pública extraordinaria celebrada el día 7 de Octubre de 1926, por el Excmo. señor D. Alvaro López Núñez.

“Boletín de la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de Navarra.”—Tercer trimestre de 1926. Núm. 67.

“Orígenes del Reino de León y de sus instituciones políticas”, por Julio Puyol.—1926.

“Boletín de la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos de Burgos”.—Tercer trimestre de 1926.

“Gaceta de Bellas Artes.”—Núm. 298. Octubre 1926.

“Toledo.” Revista de Arte.—Núm. 235.

“Arte Español.”—Año 1926. Primer trimestre.

- “Gaceta de Bellas Artes.”—Octubre 1926. Núm. 298.
- “Santuario de Nuestra Señora de Gamonal (Burgos)”, por Luciano Huidobro.—1926.
- “Miscelánea Vallisoletana.”—Cuarta serie, por Narciso Alonso Cortés. 1926.
- Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas.—Plan de estudios para el Curso 1926-27.
- “Boletín del Museo provincial de Bellas Artes de Valladolid.”—Núm. 6. Septiembre 1926.
- “Das Alte Spanien”, por Alfred Kuhn.—Berlín, 1925.
- “Memorial de Ingenieros del Ejército.”—Núm. 9. Septiembre de 1926.
- Ayuntamiento de Madrid.—“Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo.”—Octubre 1926.
- Cámara oficial de Comercio de la Provincia de Madrid.—Proyecto de Congreso Ibero-Americano de Turismo.
- Universidad de Granada.—Discurso leído en la solemne apertura del curso académico de 1926-27, por el Dr. D. Pascual Menéu y Menéu.
- Universidad de Granada.—Memoria del Curso de 1924-25 y Anuario para el del 1925-26.
- “Diccionario de Escritores, Maestros y Oradores naturales de Sevilla y su actual provincia”, por D. Mario Méndez Bejarano.—Tomo III.
- “Boletín de la Sociedad Española de Excursiones.”—Arte, Arqueología, Historia. Año XXXIV. Tercer trimestre 1926.
- “Don Lope de Sosa.”—Octubre 1926. Núm. 166.
- “Boletín Arqueológico.”—Publicación de la Real Sociedad Arqueológica Tarraconense.—Marzo-Abril 1926. Núm. 30.
- “Revista Telefónica Española.”—Septiembre 1926.
- Real Academia de la Historia.—“Crónica de España”, por Lucas, Obispo de Tuy.—Edición preparada y prologada por Julio Puyol. 1926.
- “Boletín de la Cámara Oficial Española de Comercio de Buenos Aires.”—Agosto 1926. Núm. 134.
- “Toledo.” Revista de Arte.—Año XII. Núm. 234.
- “Boletín de la Cámara oficial Española de Comercio de Buenos Aires.”—Octubre 1926.
- “Don Francisco el de los Toros”, por Ventura Bagues.—D. Ventura. 1926.
- “Arquitectura.” Organó oficial de la Sociedad Central de Arquitectos.—Agosto 1926.

“Gaceta de Bellas Artes.”—1926. Núm. 299.

“Revista Telefónica Española.”—Octubre 1926.

“El Analfabetismo en España”, por Lorenzo Luzuriaga.—1926.

“Boletín de la Real Academia Española.”—Octubre 1926.

Trabajos leídos en la Junta pública con que la Real Academia Española celebró la Fiesta del Libro Español.—Octubre 1926.

Discurso leído ante la Academia Española en el acto de la recepción de D. Vicente García de Diego.—Octubre 1926.

“Gaceta de Bellas Artes.”—Madrid, 1.º de Noviembre de 1926. Núm. 299.

Idem id. id.—Madrid, 15 de Noviembre de 1926. Núm. 300.

“Memorial de Ingenieros del Ejército.”—Núm. 10. Octubre de 1926.

Anuario de 1926 de la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes.

Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.—“El Genio español a través de la Historia, desde el punto de vista matemático”.—Discurso leído en el acto inaugural del Curso Académico de 1926-27, por el Sr. D. Cecilio Jiménez de Rueda, el día 10 de Noviembre de 1926.

“Revista de la Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales de Madrid.”—Cuaderno, 1.º Agosto 1926.

Monumentos de San Sebastián. Iglesia de San Telmo, por Francisco Urcola, Arquitecto.—1926.

“Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba”.—Año V. Núm. 15. Marzo 1926.

“Curso breve de Escultura”, por José María Lozano.—1926.

“Don Lope de Sosa”.—Diciembre 1926. Núm. 168.

“Biografía de D. Víctor Cerveto Iriba”, por Francisco Mestre. I. Noé.

“Las Jornadas de María de Hungría” (1606-1646), por Merce-

“Arquitectura”, Organó oficial de la Sociedad Central de Artes Gaibrois de Ballesteros.—1926.

quitectos.—Madrid, Octubre. Núm. 90.

“Boletín de la Sociedad Española de Excursiones”.—IV trimestre 1926.

“Anales de la Real Academia Nacional de Medicina”, Cuadernos 2.º y 3.º—Junio y Septiembre de 1926.

Ministerio de Fomento.—“Anuario de la Escuela Especial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos”, Curso de 1925-26.

“El Monasterio de Guadalupe”.—Diciembre 1926. Núm. 179.

“Toledo”, Revista de Arte.—Núm. 237.

“Gaceta de Bellas Artes”.—Diciembre 1926. Núm. 302.

“Catálogo Monumental de España”.—Provincia de León, por Manuel Gómez Moreno. 1925. Texto y láminas.

“Unión internacional de Bibliografía y Tecnología Científicas” Discursos leídos ante S. M. el Rey en la solemne sesión por dicha Unión con motivo de la publicación del primer cuaderno del Diccionario Tecnológico Hispano-Americano. 1926.

“La administración del General José María Orellana y el arreglo económico de Guatemala”.—1926.

“Don Lope de Sosa”.—Noviembre 1926. Núm. 167.

“Toledo”, Revista de Arte.—Núm. 236.

“Revista de las Asociaciones de Españoles pensionados y expensionados en el extranjero”.—Madrid, Julio y Agosto 1926.

“Revista Hispano-Americana de Ciencias, Letras y Artes”.—Núm. 45. Noviembre 1926.

“Arquitecto”, Revista mensual publicada en La Habana.—Núms. 6 y 7. Septiembre-Octubre 1926.

“Revista de las Españas”.—Año I. Octubre-Diciembre 1926. Números 3 y 4.

“Boletín de la Cámara Oficial Española de Comercio en Buenos Aires”.—Noviembre 1926.

“Lucha contra la tuberculosis”.—Junta central. Campaña de 1925-26.

“Boletín Arqueológico de la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos de Orense”.—Mayo-Junio 1926.

“Fouilles dans la Region d'Alcañiz (Province de Teruel)”, par Pierre Paris.—1926.

“Goya, las Mujeres y el Amor”, por Emilio Ostalé Tudela.

“Orientaciones”.—Madrid, Noviembre. Año I. Núm. 2.

“Galicia”.—Revista del Centro Gallego. Octubre 1926.

“Revista Hispano-Americana de Ciencias, Letras y Artes”.—Madrid, Septiembre y Octubre 1926. Núms. 41 y 42.

“Greuzza et son temps”, par Camille Mauclair.—Paris 1926.

“Catálogo de las Publicaciones de Arte de la Casa Vilches.—1926.

“Goya, las Mujeres y el Amor”, por Emilio Ostalé Tudela.—Zaragoza, 1926.

“Gaceta de Bellas Artes”.—Núm. 301. Diciembre 1926.

“Greuze et son temps”, par Camille Mauclair.

“Memoria reglamentaria del Instituto de Segunda enseñanza de Teruel”, relativa al Curso de 1925-26.

Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.—“Naturaleza jurídica de las disposiciones o cláusulas testamentarias de residuo”, por Felipe Clemente de Diego, Presidente de la Academia. 1926.

Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.—“Resumen crítico del Curso de 1925-26”, por el Secretario general D. Vicente Santamaría y de Rojas. 1926.

“Arquitectura”, Órgano Oficial de la Sociedad Central de Arquitectos.—Núm. 89. 1926.

“Archivo de Arte Valenciano”.—Número único. Enero-Diciembre 1925.

OBRAS Y ESTAMPAS

QUE SE HALLAN DE VENTA EN LA

Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

OBRAS	RÚSTICA		PASTA	
	Plas.	Cts.	Plas.	Cts.
Aritmética y Geometría práctica de la Academia de San Fernando: un tomo en 4.º	3,50			
Adiciones a la Geometría de D. Benito Bails, por D. José Mariano Vallejo: un tomo en 4.º	2,00		3,25	
Tratado elemental de Aritmética y Geometría de dibujantes, con un apéndice del sistema métrico de pesas y medidas, publicado por la Academia de San Fernando: un tomo en 8.º	2,00			
Diccionario de Arquitectura civil, obra póstuma de D. Benito Bails: un tomo en 4.º	2,00		5,25	
Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España, compuesto por D. Agustín Cean Bermúdez y publicado por la Academia de San Fernando: seis tomos en 8.º mayor	Agotado.			
El arte latino-bizantino en España, y las coronas visigodas de Guarrazar: ensayo histórico-crítico, por D. José Amador de los Ríos	10,00			
Discursos practicables del nobilísimo arte de la Pintura, sus rudimentos, medios y fines que enseña la experiencia, con los ejemplares de obras insignes de artífices ilustres, por Jusepe Martínez, con notas, la vida del autor y una reseña histórica de la Pintura en la Corona de Aragón, por D. Valentín Carderera y Solano	5,00			
Memorias para la historia de la Academia de San Fernando y de las Bellas Artes en España, desde el advenimiento al trono de Felipe V hasta nuestros días, por el Excmo Sr. D. José Cavada: dos tomos	10,00			
Exposición pública de Bellas Artes celebrada en 1856, y solemne distribución de premios a los artistas que en ella los obtuvieron, verificada por mano de Isabel II en 31 de Diciembre del mismo año, con una lámina en perspectiva: un cuaderno en 4.º mayor.	1,50			
Pablo de Céspedes, obra premiada por la Academia, por D. Francisco M. Tubino	5,00			
Cuadros selectos de la Academia, publicados por la misma: cada cuaderno contiene cinco láminas, con el texto correspondiente a cada una. Precio del cuaderno por suscripción	4,00			
Idem id., sueltos	5,00			
Teoría estética de la Arquitectura, por Manjarrés	3,00			
Ensayo sobre la teoría estética de la Arquitectura, por Oñate ..	2,50			
Cancionero musical de los siglos XV y XVI, transcrito y comentado por D. Francisco Asenjo Barbieri	20,00			
Rejeros españoles, por D. Emilio Orduña Viguera, obra premiada por la Academia en el concurso abierto con el legado Guadalerzas	15,00			
De la pintura antigua, por Francisco de Holanda (1548), versión castellana de Manuel Denis. Edición de 1921.	10,00			
ESTAMPAS				
Los desastres de la guerra, de Goya, 80 láminas	50,00			
Los Proverbios, de Goya, 18 láminas	15,00			

Sumario del número 80

Dictámenes aprobados y acuerdos tomados por la Real Academia en el cuarto trimestre de 1926.

INFORMES DE LAS SECCIONES: *Sección de Escultura*.—Informe acerca de la obra titulada "Cristo de las Batallas", de la villa de Verín.=*Sección de Arquitectura*.—Informe acerca del expediente sobre concesión de la Gran Cruz de Alfonso XII al Sr. D. Fernando Guerrero Strachan.=*Comisión Central de Monumentos*.—Informe acerca del proyecto formulado por el Arquitecto D. Francisco Javier de Luque, para disponer una entrada al Museo Provincial de Bellas Artes de Córdoba por la plaza del Potro.—Informe acerca de exposición del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera en solicitud de que se autorice la instalación de Escuelas de niños y niñas, con enseñanza de adultos, en el edificio del Monasterio de la Cartuja.—Informe acerca de expediente sobre autorización para enajenar restos del coro de la iglesia de Turrillas (diócesis de Pamplona).=*Comisiones especiales*.—Informe acerca de la obra en preparación "Las Artes Plásticas en Sevilla, desde el siglo XIII hasta nuestros días", por D. José Cascales y Muñoz.—Informe acerca de la obra titulada "Toledo", original de D. Santiago Camarasa.=*Necrología*.—Ilmo. Sr. D. Bartolomé Maura y Montaner.

Personal.—Concursos.—Fallecimientos.—Donativos.

PUBLICACIONES DE LA REAL ACADEMIA DE SAN FERNANDO

ESCENOGRAFIA ESPAÑOLA

OBRA ILUSTRADA CON 40 FOTOTIPIAS

por D. Joaquín Muñoz Morillejo

Madrid.—Imprenta Blass, 1923.

Precio: 35 pesetas.

BASES DE LA PUBLICACION

El Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando se publicará, por ahora, trimestralmente.

Toda la correspondencia relativa al BOLETÍN se dirigirá al Secretario general de la Academia.